

# Europa eterna

ADRIÁN CELAYA IBARRA

Presidente de la AVD/ZEA

FECHA DE RECEPCIÓN / SARRERA-DATA: 2009/05/15

FECHA DE ADMISIÓN / ONARTZE-DATA: 2009/06/16

**Resumen:** El autor invita en su texto recibir con todos los honores a esa ilusionante y viva realidad que es Europa. No podemos encerrarnos en el Derecho vasco, ni siquiera en el español, e ignorar el Derecho europeo; al contrario, un mundo nuevo se abre a los juristas. Tras hacer un breve recorrido histórico en el que se justifica el nacimiento de Europa tal y como la concebimos en la actualidad, y en el que el Derecho tuvo un especial valor como elemento unificador, el autor reflexiona sobre lo que no es o no debe ser Europa, puesto que su fin último no es otro que la paz. La Academia Vasca de Derecho no puede tampoco ignorar el hecho de que Europa existe y es hoy una importante fuente de Derecho; al contrario, es mejor que se adelante e impulse su estudio por múltiples vías.

**Palabras clave:** Europa, Derecho europeo, Academia Vasca de Derecho, paz.

**Laburpena:** Egileak, bere testuan, gonbita luzatzen du, ohore guztiakin Europari ongi-etorria eman diezaiogun, errealitate bizi eta pozgarria den heinean. Ezin dugu gure burua mugatu euskal zuzenbidera, ezta Espainiako zuzenbidera, eta Europako zuzenbideari lepoa eman; aitzitik, legelariok mundu berria dugu irekita. Egileak ibilbide historiko laburra egiten du, Europa noiz eta nola sortu zen azaltzeko, gaur ezagutzen dugun hori eratu arte; ibilbide horretan, berebiziko balioa izan du zuzenbideak, osagai bateratzailea izan delako. Ondoren, egileak azaltzen du zer ez den Europa edo zer ez den izan behar; azken finean, Europaren xedea bakea bera izan behar da. Zuzenbidearen Euskal Akademiak ezin du, ildo horretatik, ahantzi Europa badela izan eta zuzenbidearen iturri garrantzitsua dela; hobe da, beraz, aurrea hartzea eta Europako zuzenbidearen inguruko ikerketak hainbat bidetatik bultzatzea.

**Gako-hitzak:** Europa, Europako zuzenbidea, Zuzenbidearen Euskal Akademia, bakea.

**Abstract:** The author invites us in his text to fully embrace this exciting and vivid reality that is Europe. We can not confine ourselves to Basque law, or even to Spanish law, and ignore European Law; on the contrary, a new world is opened up for legal experts. While giving a brief history which justifies the birth of Europe as we perceive it today, and that the law had a special value as a unifying element, the author reflects on what Europe is not or what it should not be, as its ultimate aim is none other than peace. The Basque Academy of Law cannot ignore the fact that Europe exists and is today an important source of law; on the contrary, it is best to forge ahead and give impetus to its study by multiple channels.

**Keywords:** Europe, European law, Basque Academy of Law, peace.

SUMARIO\*

1. ESTAMOS EN EUROPA. 2. EL NACIMIENTO DE EUROPA. 3. LO QUE EUROPA NO ES. 4. LA REVOLUCIÓN. 5. MI PROPÓSITO. 6. LA PAZ COMO OBJETIVO. 7. EL IDEARIO EUROPEO. 8. LA EUROPA SOCIAL. 9. APATÍA HACIA EUROPA. 10. EL TEMA DE NUESTRO TIEMPO. 11. EL DERECHO EUROPEO. 12. EUROPA Y LA ACADEMIA VASCA DE DERECHO.

1. ESTAMOS EN EUROPA

Amigos de la Academia Vasca de Derecho:

Tenemos que hablar de Europa y quiero invitaros a recibir con todos los honores a esa ilusionante realidad que es Europa. Ya no podemos encerrarnos en el Derecho vasco, ni siquiera en el Derecho español. Tanto el uno como el otro son sistemas europeos. Europa ha dejado de ser una palabra y se ha convertido en una realidad que sería suicida no reconocer. Si hasta ahora nos dictaban sus normas los legisladores vascos o españoles, hoy también Europa dicta normas y, de hecho, con un rango superior.

Un mundo nuevo se abre a los juristas. Ha llegado Europa, no como una fantasía literaria sino como una realidad viva, tan viva como lo es el Estado español o la Comunidad Autónoma Vasca. Estamos obligados a acudir a su encuentro.

La que llamamos Europa, existe, según algunos europeístas, desde que los hombres empezaron a habitar el terreno amplísimo, aunque también limitado, que va desde Portugal a los montes Urales. Algunos ilustres europeístas piensan que Europa ha existido siempre, incluso cuando no

---

\* Este texto recoge el discurso inaugural del curso académico 2009-2010, pronunciado por el Presidente de la Academia Vasca de Derecho/Zuzenbidearen Euskal Akademia, Don Adrián Celaya Ibarra.

*Testu honek bere baitan jasotzen du Adrián Celaya Ibarrek jaunak, Zuzenbidearen Euskal Akademiaren lehendakariak, akademiaren 2009-2010 ikasturtearen inaugurazio-ekitaldian irakurritako hitzaldia.*

resultaba visible para los propios europeos. Y hay quien cree que Europa perdurará para siempre, aunque el futuro sea impredecible.

Para ser realistas hay que reconocer que Europa se encierra en el tiempo, entre un “desde cuando” que no podemos precisar pero que suponemos antiguo y un “hasta cuando” que deseamos muy lejano.

Algunas mentes privilegiadas intuyeron la realidad de Europa, a partir del momento en que los nacionalismos radicales hicieron que la Europa del siglo XX fuera inhabitable. Se había creado una atmósfera de odio recíproco entre naciones, que siendo hermanas se batían en frecuentes guerras intestinas. Unas malentendidas patrias crearon una diversidad de Estados que se aislaban, se enemistaban y luchaban entre sí, rodeadas de un instrumento malvado de opresión y de desunión, que llamaron frontera.

A un lado y otro de la frontera se mostraban ideas e intereses opuestos y con frecuencia enemigos, que exhibían sus Ejércitos como máximo argumento.

La idea de Europa, como una realidad jurídica, es una reacción frente al desenfrenado nacionalismo. Ya en el siglo XIX, cuando la exaltación de las patrias era más exacerbada, el italiano Mazzini buscaba ya una unión europea en su *Giovine Italia*. Pero no había llegado su hora, y bastante más tarde don José Ortega y Gasset anunciaba a Europa en el prólogo de *La rebelión de las masas* y, sobre todo, en su estupenda *Meditación de Europa* (De Europa meditatio quedam). Ortega presentaba Europa como una realidad esencial que ha existido siempre a pesar de nuestra miopía para las realidades más próximas. La unidad de Europa no es una fantasía, decía Ortega, sino que es la realidad misma y la fantasía es precisamente creer que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas e independientes.

Se puede considerar a Coudenove Kalegi, hijo de un conde austriaco y una japonesa, como el primero en dar forma al movimiento europeo, que alcanza su mayor aceptación en el siglo XX. En 1923 fundó una aso-

ciación paneuropea bajo la idea que él expresaba diciendo que *hoy Europa como concepto político no existe. Los conflictos europeos sólo pueden resolverse mediante la unión de todos los pueblos de Europa.*

Entre nosotros, en mi juventud, la idea de Europa no había arraigado y yo diría que ni siquiera se soñaba. Europa era un simple concepto geográfico y casi todos vivíamos encerrados en nuestras patrias pequeñas, que hacíamos metas trascendentales. Y distinguíamos, muchas veces, entre países amigos y enemigos.

Pero había excepciones, personas que se elevaban por encima de las apariencias, aunque fueran escasas entre nosotros. Mucho tiempo después de terminar mi bachillerato tuve noticia de que un compañero de clase, de increíble precocidad, José Miguel Azaola, poco antes de nuestra guerra civil, había escrito un artículo en un periódico de Bilbao difundiendo la idea de Europa e incluso dio una charla sobre Europa

Cuando se celebraron las elecciones generales del Frente Popular, en febrero de 1936, mientras la calle de aquella España en crisis se llenaba de odios encontrados, Azaola reunió un grupo de amigos, de ideologías distintas e inauguró el grupo que se llamó Alea con la idea de establecer un dialogo de libertad entre distintas sensibilidades salvando las barreras ideológicas. Trataba de respirar en libertad en medio de quienes nos querían llevar a pensar de modo uniforme. En este grupo Alea pronunció una charla, cuando contaba diecinueve años, a favor de la Unión paneuropea.

Bastantes años después, cuando España retornaba a la democracia tuve el gusto de volver a tratar a Azaola con quien me reunía a comer cada vez que llegaba a Bilbao. Su europeísmo era contagioso. Azaola fue a mis ojos el primer mensajero de una Europa que casi todo el mundo ignoraba.

Había traducido la obra "*La formación de Europa*" de Gonzague de Reynolds y recuerdo que un día me dijo sonriendo que él pensaba que Europa nació en la noche de Navidad del año 800 cuando el Papa coronó como Emperador a Carlomagno, dando vida a la idea del Sacro

Imperio, y suponiendo que en aquel acto se reunían en Europa los dos grandes poderes de la Edad Media: el espiritual personificado en el Papa y el temporal que ostentaba el Emperador.

Europa, según esta tesis, nace con la idea de Cristiandad, que dominó en la Edad Media. Puede ser muy cierto, pero a mi juicio Europa tiene también otras raíces.

## 2. EL NACIMIENTO DE EUROPA

La Reforma protestante produjo una división entre los distintos reinos europeos, en los que las divergencias de religión llevaron a lamentables excesos, guerras y abusos de poder pero, al final aquellas luchas internas lograron hacer cuajar en Europa la necesidad de la tolerancia, única base sólida para entenderse. La idea europea dormía aún, pero de algún modo Europa ya existía.

El propio Azaola pensaba que Europa no puede concebirse como un nuevo país, más grande que los existentes hasta ahora. Quería a Europa pero sin ninguna pretensión de imponerse a nadie. Europa nacía contra todos los nacionalismos e incluso contra todos los internacionalismos, escribía Azaola en 1947, una fecha en la que Europa era aún una simple posibilidad.

Añadía que los valores éticos que fundamentan Europa no pueden ser otra cosa que los que representa el pensamiento cristiano, que un día cuajó en la Cristiandad, pero incluso hoy subsiste sobre el fondo de nuestras diferencias.

A esta conclusión le llevaba su convicción cristiana, que también es la mía, pero no puedo dejar de reconocer que además del indiscutible cimiento de la Cristiandad, hay otros elementos constitutivos de Europa que la han formado como es hoy.

Y en primer lugar la cultura helénica. La antigua Grecia ha sido durante siglos la inspiración en Europa de muchas ideologías y sistemas.

El propio pensamiento cristiano medieval estaba penetrado por ideas nacidas en Grecia. La teología católica acudía al pensamiento de Aristóteles, cuyas ideas con Tomás de Aquino dominaron el Medievo. Y Platón estuvo también presente desde san Agustín.

El nombre mismo de Europa tuvo su origen mitológico en Grecia. Y el llamado Renacimiento fue un resurgir de la cultura griega y romana. Hoy mismo es raro que en las obras de pensamiento no esté presente la gran obra de Grecia.

No creo que Europa naciera en la batalla de las Termópilas pero nadie puede negar que griegos y romanos han contribuido a formar Europa.

Como jurista no puedo olvidar el valor del Derecho como elemento unificador en Europa, una herencia de aquellos remotos tiempos y sobre todo del Derecho Romano. El mayor contraste entre la civilización europea y todas las demás, es nuestra inclinación a confiar en las normas jurídicas, tan distintas de las que rigen, por ejemplo en el Islam o en las civilizaciones del Extremo Oriente. Hemos vivido en el Derecho romano y, esto ha permitido que Europa, respetando todas las religiones, haga bandera del respeto a la ley. La ley y el Derecho, igual que en el antiguo imperio romano son la base de nuestras relaciones sociales. En Europa se dio un paso importante hacia la paz, separando radicalmente el poder civil del eclesiástico.

Al terminar la Edad Media, los países europeos y muy singularmente Alemania habían recibido el Derecho Romano y el romanismo se extendía por todas las Universidades. Incluso Savigny, reivindicador del Derecho autóctono, defendía sus tesis en una gran obra que se titulaba *Sistema del Derecho Romano actual*. Podemos sostener que cualquiera que sea el contenido de nuestro europeísmo, está construido sobre ideas que ya estuvieron vivas en Roma.

Pero aún hay que tener en cuenta otro factor. Europa, tratando de renovarse, ideó en el siglo XVIII, en medio de una gran revolución, una declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, con la que que-

ría poner fin a una época poco respetuosa con las libertades y derechos de los ciudadanos. Esta declaración está presente en todas las leyes posteriores en las que, uno tras otro, todos los países van aceptando la aportación básica de la Revolución, que es la democracia.

Cuando la O.N.U. en 1948 aprobó la declaración universal de derechos, en realidad seguía un camino muy europeo. Solamente en Europa alcanza verdadera vigencia la gran carta de los derechos del hombre. Solamente en Europa existe el Tribunal de Estrasburgo que acoge a quienes sufren cualquier violación de sus derechos.

Y cuando se ha pretendido aprobar una Constitución para Europa, lo primero que se hace es declarar cuales son los derechos de sus ciudadanos, siguiendo la pista de la declaración universal y de la convención europea de 1951, siempre en un fondo democrático, bajo la vieja idea de la sumisión a la ley.

Quiero destacar también lo que Europa debe a las ideas del siglo XVIII y a aquel lema de “libertad, igualdad y fraternidad”. Debemos a esos idearios, aun cuando hayan sido adornados con luchas sangrientas, nada menos que la democracia, el predominio de la ley y el ideario que ya es europeo, de los derechos humanos. Nadie pensaría en construir Europa ignorando esos principios que aunque se implantaron con sangre, son indispensables en cualquier organización europea.

Nadie puede separar la idea Europea de la democracia. Movimientos como el fascismo, el nazismo o las dictaduras totalitarias, representan hoy la Antieuropa, una exacerbación de los nacionalismos locales que la Unión Europea olvida porque quiere caminar hacia una Europa en paz.

Tampoco se puede ignorar el legado de los siglos XIX y XX, cuando la rebelión de las masas obreras hizo surgir ideologías variadas, siempre discutidas y discutibles, pero que pretenden desarrollar el principio de igualdad, tan anejo al de justicia. Europa quiere una mayor consideración de las clases populares que en adelante nunca podrán ser ignoradas ni postergadas.

Todo esto es Europa, es decir, Europa es el resumen, en positivo, de una larga historia, cuyo esqueleto, su base, es el Derecho romano, y que conserva vivo el recuerdo de la sociedad greco romana. Y que va a seguir el camino de la democracia, buscando al mismo tiempo un alto nivel de igualdad y justicia social.

### 3. LO QUE EUROPA NO ES

Lo que no debe ser Europa es un Estado más, con todos los rituales de una nueva patria, un Estado que se arma hasta los dientes para devorar a sus vecinos. No puede ser nada parecido a un nuevo Estado de mayor tamaño, que busca acentuar sus diferencias con los vecinos o que quiere dominarlos por la fuerza.

Está claro que la futura Europa cierra el paso a una unidad bajo el cetro de Napoleón o de Hitler. Elimina el nacionalismo como forma desmesurada de exaltar la patria, pero no renuncia al patriotismo. Siguen existiendo las patrias, que son los recintos más próximos en los que se puede avanzar y trabajar por la elevación de todas las clases sociales, el desarrollo y el bien común.

Me adhiero aún, al patriotismo de la R.S. Bascongada que en el siglo XVIII, superadas las guerras de religión tras el tratado de Westfalia, aceptaba las ideas de la Ilustración en un mundo elitista que trabajaba por el pueblo aún sin contar con el pueblo.

En este contexto, el Conde de Peñaflores cuando fundó la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a la que me honra pertenecer, proclamaba en su discurso inaugural, en 1765, que la Bascongada es una sociedad que profesa el patriotismo y añadía que debe su origen al amor a la patria. Pero concretaba su patriotismo afirmando que el fundamento de la Real sociedad es un sincero deseo de procurar a nuestro País todo género de utilidades buscando y solicitando sus mayores ventajas en el verdadero manantial de ellas que son las Ciencias, las Bellas Letras y Artes.

El Sr. D. Xavier María de Munibe, conde de Peñafiorida no tenía dificultad alguna en hablar de la Nación Bascongada e incluso de las Naciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.<sup>1</sup> La palabra Nación no tenía el sentido excluyente que le daría más tarde la Revolución francesa, que hace asomar una concepción nacionalista, que podía tomar formas agresivas e iba a dominar todo el siglo XIX. Munibe y la Bascongada tomaban este concepto de Nación con el propósito de avanzar en todos los pueblos hacia el desarrollo y la cultura, sin imaginar las formas agresivas que aparecerían en el siglo siguiente.

#### 4. LA REVOLUCIÓN

Tampoco se puede negar el carácter renovador y altruista que tuvo la Revolución en el siglo XVIII que hacía nacer la democracia como un valor que la mayor parte de los países aceptaban. Pero el resultado objetivo de la Revolución fue el de reunir a todos los franceses en una Nación, la Nación, unitaria e indivisible, la primera forma de nacionalismo centralista y excluyente que transformó a Europa en un puñado de países adheridos a sus propios intereses y dispuestos incluso a resolver por las armas sus diferencias.

A la luz de nuevas reflexiones, la idea de la Patria que se construye entre todos fue cediendo paso a la Nación, en la que vivían como elementos determinantes, la bandera, el himno y por supuesto un Ejército preparado para agredir. Esta idea de nación tan exacerbada llevó a los grandes excesos de quienes quisieron conquistar Europa bajo un cetro.

---

<sup>1</sup> Tomo estas referencias del *ensayo de la Sociead Bascongada de los amigos del País*, publicado en 1766 por d. Xavier María de Munibe y que contiene una breve historia y el discurso preliminar. Guardo como un tesoro el ejemplar con el que me obsequió Juan Ramón Urquijo con una amable carta, al cesar como director de la R.S. Bascongada.

## 5. MI PROPÓSITO

Quiero anticipar que mi objetivo es el de mostrar que el fin de todas las instituciones jurídicas, de todo el Derecho es el de la justicia y la obra de la justicia, según me enseñaron en Derecho Romano es la paz.

Opus justitia pax. Esta elemental pero esencial máxima me obliga a pensar que si las leyes o las ideas no conducen a la paz, tampoco llevarán a la justicia. Siendo Juez, he pensado a veces, al firmar una sentencia, si mi firma llevaría a la paz o, por el contrario, aumentaría las diferencias y quizá el odio que es el origen de todas las guerras.

Me agrada poder decir ante un grupo de buenos juristas que creo que Europa es un buen camino hacia la paz. Y, por supuesto, la paz no es la quietud, no quiero la paz de los cementerios. La paz no es tan sólo la tranquilidad. On est tranquile aussi dans les cachots, decía Rousseau.

## 6. LA PAZ COMO OBJETIVO

La paz es el primer objetivo europeo. Europa camina hacia él y lo hace con paso firme.

Os invito a pensar juntos. Yo nací durante la primera guerra mundial, y tenía 19 años cuando estalló la guerra en España, y 22 cuando Europa se hundió en la segunda gran guerra, a la que también llamamos mundial, pero las dos fueron guerras europeas, lo que significa guerras entre europeos y tuvieron en Europa su principal teatro de operaciones. ¡Tan solo veinte años entre una y otra!. Y cuarenta años antes de la primera hubo también una terrible guerra entre Francia y Alemania, en 1870.

Han transcurrido casi setenta años y la guerra ya no ha surgido en Europa y se ha alejado muchísimo su posibilidad. ¿Por qué?

Busquen ustedes las causas, pero a mi juicio la única causa es la existencia de una Unión europea, fruto de la elevada conciencia de hombres

generosos que siguieron las huellas pacifistas de Briand y Kellog, hombres como el poco conocido conde austriaco que impulsaba todas las decisiones europeístas, que surgieron en diferentes partidos políticos, etc, que pusieron el alma en el empeño, dejando en segundo término los egoístas intereses nacionales.

Lo que Europa se propone, según decía en su preámbulo el Tratado de Roma es *consolidar... la defensa de la paz y la libertad e invitando a los demás pueblos de Europa que participen de dicho ideal a asociarse a su esfuerzo*.

Lo que persigue la Unión Europea no es una federación de Estados ni la formación de un nuevo Estado sobre las mismas premisas de los actuales. No pretende crear una nueva patria, más amplia, más poderosa, como la pudieron imaginar Napoleón Bonaparte o Adolfo Hitler.

Es cierto que tenemos una bandera, azul y llena de estrellas y también un himno, pero en modo alguno toman formas agresivas. Las letras de los himnos nacionales suelen ser dirigidas contra los no nacionales. Por fortuna el himno nacional español no tiene letra, pero en los que la tienen son habituales las expresiones impropias y a veces feroces. Siempre me ha asombrado que con la hermosa música de La Marsellesa, canten serenamente los franceses cosas como aquello de...*Marchons marchons, que un sang impur abreuve nos sillons*.

El himno de Europa, canta a la alegría. Europa se ve libre de los viejos prejuicios y canta exultante la oda de Schiller con la maravillosa música de Beethoven.

## 7. EL IDEARIO EUROPEO

Los creadores de Europa no eran espíritus mezquinos, sino almas generosas que se proponían precisamente salvar a Europa. Ante todo salvarla de sí misma, de sus odios, de sus propósitos expansionistas, de sus guerras y de su dolor.

La Europa nueva que querían era también una Europa más justa, con una distribución más equitativa de los bienes, con mejores servicios sociales. Una Europa que no pensaría ya en la expansión sino que trataría de salvar al mundo de sus odios y diferencias, y también de la injusticia y el hambre.

No quiero fijarme en las declaraciones grandilocuentes. Europa se concreta en lograr la prosperidad de todos y sobre todo, la paz. En definitiva, hay entre la letra extensa de los tratados un indudable sentido de solidaridad.

El ideal europeo es difícil. Se ha recorrido una parte del camino pero es oportuno recordar las palabras de Schumann cuando escribía. *No se hará Europa de una vez, ni como construcción global, se irá haciendo a través de realizaciones concretas que generarán primeramente una solidaridad de hecho.*

La paz que tanto anhelamos no se nos dará en forma gratuita. No puede haber paz cuando reina la injusticia, y debemos enlazar de nuevo las dos ideas romanas, la justicia y la paz.

Si hay millones de personas pasando hambre, no puede haber paz. Si muchos pueblos dormitan en medio de la ignorancia, no puede haber paz. Si nuestras industrias no avanzan día a día no puede haber paz. En definitiva si creamos la sociedad del bienestar y el bienestar no se extiende a todas las clases sociales, no puede haber paz.

El ideal de la Justicia es tan ambicioso como el ideal de la paz. Y, aunque os defraude, he de reconocer que son ideales a los que debemos trabajar por acercarnos, pero con la sensación de que, acaso me equivoque, pero la completa paz y la plena justicia nunca las alcanzará el hombre. Y quizá sea la grandeza de la Humanidad, la de poseer ideales, que nunca se culminan, pero que permiten, día a día, avances parciales, que pueden ser importantes y, a veces trascendentales.

## 8. LA EUROPA SOCIAL

Europa puso sus primeras piedras angulares, con pequeños pasos, el Benelux, la Comunidad del Carbón y el Acero, etc. La propia Unión europea se inició con la Comunidad Económica Europea, un mercado común. La Europa de los mercaderes, dijeron muchos desdeñosamente, pero aquellos primeros pasos fueron trascendentales. No se empieza un edificio por el tejado. Hay que excavar y poner los cimientos, que por supuesto no dicen nada de lo que puede ser el gran edificio que sobre ellos se alce. Hoy la Europa de las naciones va dando paso a la Europa de los pueblos y quiero pensar que, en breve, pueda ser la Europa de los europeos.

Es cierto que quedan muchos euroescépticos. Y España fue durante la dictadura un gran país euroescéptico. No se podía entrar en Europa porque España se negaba a aceptar uno de sus valores máximos, la democracia. Mientras Europa trabajaba por la paz durante más de medio siglo, en España vivíamos sumidos en nuestra pequeñez, y haciendo frases desdeñosas hacia el europeísmo.

Pero calladamente Europa avanzaba. Y en el Tratado de Roma, de 25 de marzo de 1957, se definían sus objetivos, que no eran sólo económicos, pues la Comunidad *se proponía un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social, la igualdad entre el hombre y la mujer, un crecimiento sostenible y no inflacionista, un alto grado de competitividad y de convergencia de los resultados económicos, un alto grado de mejora y de protección en la calidad del medio ambiente, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros.*

Es evidente que estos resultados no se cumplen de inmediato, pero no creo que nadie que tenga más de cuarenta años pueda negar lo que está a la vista. Europa ha avanzado y tanto Europa como España desde que se adhirió a Europa, han mejorado su situación, en casi todos los servicios sociales, mejoras en la educación y en la asistencia sanitaria, o en los medios de comunicación. Y en otros muchos campos.

No se debe ocultar la generosidad de los países más fuertes con sus aportaciones que sirven a todos, pero en especial a los más débiles. Les invito simplemente a abrir los ojos.

Creo que esto es lo que quería Schumann cuando hablaba de aumentar la solidaridad de hecho.

## 9. APATÍA HACIA EUROPA

Es cierto que hay en este momento cierta apatía alrededor de la idea europea, aunque no estoy seguro de que este dato sea muy negativo.

Si tomamos la política europea con la falta de serenidad con que tomamos la política española, es posible que Europa no gane nada y que pierda mucho. Hay que reconocer que nuestra política está muy dominada por la pasión. Cada cual se asienta en su grupito y no ve sino defectos en todos los que son distintos. Hasta hay quien toma las armas para arremeter con quienes no piensan como él. ¿Qué pasaría si este rencor tan inyectado en la política nacional se trasladara a la política de la Unión europea?

La Unión Europea debe inexorablemente gobernarse en forma democrática, pero no sería bueno que lo hiciera en forma partidista. Si alguien me oye quisiera pedir que nuestro entusiasmo europeo no se ensucie con apasionamientos cerriles que tanto ensombrecen nuestra política

No nos interesamos por las elecciones europeas. Queremos hacerlas como un reflejo de nuestras pequeñas diferencias locales, y quizá preferimos que Europa gaste su tiempo en pequeñas batallas similares a las que se libran en nuestros Parlamentos, sobre todo en las luchas por el poder.

## 10. EL TEMA DE NUESTRO TIEMPO

Cuando uno tiene unos cuantos años puede valorar las experiencias que ha vivido, las penurias y los miedos junto a las esperanzas. En mi

juventud estaba muy viva la actitud belicosa, una actitud de guerra. Aquella generación, como diría Ortega, estaba poseída por la pasión del poder y el propósito de alcanzarlo para aplastar a los enemigos, todos los que tuvieran ideas diferentes. Así llegamos a la gran catástrofe de mi generación que daría la vida porque no se repita.

A este fatal resultado nos empujaban las ideologías de todos los colores, que, sin saberlo o confesarlo, se manifestaban en torno a la idea de Nación-Estado, bien en forma nacionalista o internacionalista. Adolfo Hitler se proclamaba nacional socialista, con lo que podía entenderse que aunaba el patriotismo desbordado, que se muestra en su nacionalismo con el internacionalismo que podía encerrarse en el adjetivo de “social”, aunque todos sabemos ya que su socialismo escondía el propósito de acaparar el poder para instaurar la más sangrienta dictadura.

Paralelamente Mussolini había unido a los italianos para hacer la guerra. *Vi a rifati Mussolini per la guerra di domani* me hicieron cantar. Y en España las paredes nos gritaban *Por el imperio hacia Dios*.

Los países democráticos, defendían la democracia pero también en gran medida apelando al patriotismo, en su forma nacionalista exaltada, que dividía a Europa.

Al final, todos los países europeos fueron vencidos por sus ideologías, y quizá antes que nadie, los que cantaban victoria marcando el paso. Europa, empobrecida, hundida, y rebosando de odio de unos pueblos contra otros, no podía salir de esta terrible experiencia sin renunciar a las causas que la habían producido, es decir, la egolatría de un absurdo patriotismo.

Y creo que ocurrió el milagro, el gran milagro de aquella posguerra. La nueva generación de hombres públicos surgida entre las ruinas, podía hacernos temer que seríamos capaces de caer en los mismos excesos, que el patriotismo herido volvería a renacer con una mayor carga de odio. Aún sobrevivían los dictadores en España y Portugal, y aparecieron dirigentes democráticos que exaltaban su patria o su nación contra todas las demás.

Esos residuos de totalitarismo no pudieron impedir la aparición de principios más solidarios, que hicieron nacer la O.N.U, la declaración Universal de derechos de 1948, la UNESCO, etc.

Pero solamente los europeos, las primeras víctimas de la gran hoguera bélica, tuvieron el valor de hacer lo posible para que los derechos humanos tan solemnemente proclamados no se quedaran en un simple papel. Gracias al Convenio europeo de 1951.

Aquella generación de grandes hombres, cuya actividad no pudieron detener los nostálgicos de la patria pequeña, concibió también la idea de la Unión Europea. Quizá se empezó en el Benelux, pero con toda seguridad en la Europa del Carbón y el acero y a continuación en la Comunidad económica europea.

Los escépticos pueden mirar con sonrisitas de desdén, y quizá quieran volver a la Europa del odio y la desunión, pero nadie tiene una fórmula mágica para salvar a Europa si se encierra de nuevo en sus contenedores domésticos.

El europeísmo, envuelve un gran porcentaje de solidaridad intraeuropea, que ha permitido a los más pobres elevar de forma importante sus modos de vida y a los más ricos crecer en su desarrollo. La vuelta atrás es, a mi juicio, el suicidio de todos los países europeos.

Desaparecieron los Schuman, Adenauer, De Gasperi, etc. que hicieron nacer Europa. Ahora hay una nueva generación que, quizá vea más lejos el peligro, y desconozca los riesgos de la marcha atrás. Pero el fracaso de Europa sería un suceso lamentabilísimo, que nos llevaría a nuevos conflictos que, dado el macabro avance de los medios de destrucción, serían más calamitosos que nunca, pues, por desgracia los hombres aprendemos fácilmente los medios que llevan a la muerte.

Especialmente lamentable sería que alguien quisiera hacer bandera de Europa para acomodarla a una posición partidista. Un partido europeísta demasiado apasionado sería lo peor que puede ocurrir. La idea euro-

pea podría zozobrar, porque Europa tiene que ser la tierra de todos los europeos y nunca el enemigo de los no europeos.

## 11. EL DERECHO EUROPEO

El mensaje que quiero transmitir va sobre todo dirigido a los juristas, que debiéramos alzar la cabeza para ver que Europa está ahí, que viene con su moneda, su himno de paz, sus elecciones, pero también con sus directivas y reglamentos. Tenemos a la vista el Derecho Europeo.

Quizá sea molesto para algunos porque nos va a traer normas nuevas que cambien nuestros arraigados prejuicios, pero hemos de ser generosos, tomar conciencia de que ahora, además de nuestra patria local, somos Europa, y que la unión de Europa exige también legislar, extender en todos los campos el triunfo del Derecho, que no podemos torpedear con nuestro egoísmo.

Debemos recibir la norma europea como lo hacemos con la española. Analizando su contenido y valorando cada artículo o cada palabra del texto legal. Examinarlo, aplaudirlo o censurarlo, pero en todo caso con el mismo espíritu crítico con el que analizamos nuestros textos nacionales o locales. Nuestros comentarios y nuestras censuras, pueden contribuir a mejorar o reformar la ley.

Todo esto lo debo decir desde esta Academia de Derecho, recordando que los textos legales europeos, aún muy necesitados de la simplificación que exige un Derecho bien formulado, se encuentran en nuestra mesa junto a nuestros viejos textos.

Como vasco se me ocurre transmitir a Europa un deseo. Recuerdo que los Fueros de Guipúzcoa, editados en 1603 decían en su prólogo que las leyes han de ser pocas, claras y breves para el buen gobierno. Algunas veces he querido pedir a nuestras instituciones que respeten este hermoso principio. Y con el mismo derecho puedo reclamar al legislador euro-

peo que sus leyes sea pocas, que no nos inunde con una nube de normas que, al concurrir, hagan difícil la interpretación. Que sean las leyes claras, huyendo de las fórmulas equívocas. Y me gustaría añadir que fueran breves, pero esto es mucho más de lo que se puede pedir a un cuerpo legislativo en el que abundan los estupendos oradores.

## 12. EUROPA Y LA ACADEMIA VASCA DE DERECHO

Me resulta difícil hacer esta ya larga reflexión sin una moraleja, que, en mi caso, tiene como destinatario a la Academia Vasca de Derecho.

La Academia no puede ignorar el hecho extraordinario de que existe Europa y que Europa es hoy una importante fuente del Derecho. El Derecho europeo se acerca, con poco ruido, pero penetra cada día más en nuestro sistema jurídico.

Es imposible para un jurista vivir ajeno a este hecho. Ha penetrado ya en amplias esferas del Derecho mercantil e incluso puede regular el Derecho contractual. Ha elaborado directivas sobre sociedades anónimas o limitadas y sociedades cooperativas. Va a tratar de regular los conflictos de leyes. Y puede introducir reformas en el Derecho europeo, más allá de lo que ya está acordado en algunos convenios.

La Academia no puede estar al margen de este fenómeno y en mi opinión es mejor que se adelante, antes de que la ley europea nos sorprenda.

Pienso que debemos crear centros de atención que reciban y pongan al día nuestro conocimiento de las leyes europeas. Y será preciso que en secciones de trabajo sean dichas normas analizadas y comparadas con nuestro Derecho propio, destacando las singularidades que las nuevas normas impongan.

Y, al final, la norma europea debe ser un objeto de consulta, muchas veces prioritaria.

La pregunta inmediata es la de Lenin: ¿Qué hacer?

Respondo que ante todo hay que hacer algo. Ya hemos dado algunos pasos, cuando hicimos una sesión sobre la sociedad cooperativa europea. Queda pendiente un estudio más cercano de la sociedad anónima europea. Y también enviamos a Bruselas un informe sobre el libro verde en materia de sucesiones. No debemos abandonar el tema.

Hay entre nosotros personas expertas en Derecho europeo. Animemos su trabajo y si es posible, abramos una sección de Derecho europeo

Amigos académicos: ¡Abramos a Europa y al Derecho europeo, las puertas de nuestra Academia!